

## **INFORME DE COMISARIO**

**A la Junta General de Accionistas de**

**PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A.**

### **I.- INTRODUCCION**

De acuerdo a lo prescrito en la Ley de Mercado de Valores, Ley de Compañías, los Estatutos Sociales de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., el Reglamento sobre requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisario y otras Leyes y Reglamentos que rigen sus operaciones y control, en mi calidad de Comisario, legalmente designado en Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y posteriores resoluciones emitidas por parte de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, pongo a vuestra consideración el presente Informe sobre los **Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017**, así como una evaluación general sobre el cumplimiento y aplicación de la LEY SOBRE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

### **II.- OPINON SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he revisado el Estado de la Posición Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S. A. al 31 de diciembre del año 2017, en mi opinión los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente sus saldos a la fecha indicada, los resultados de sus operaciones son aceptables y se encuentran ajustados a Normas Contables vigentes en el País.

Mi opinión es favorable a la aprobación de los Estados Financieros de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. al 31 de diciembre del año 2017, concordante con lo expresado en el informe de los señores Auditores Externos

### **III.- BASE LEGAL**

La Compañía PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR, se constituye mediante Escritura Pública el 13 de junio de 1994, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 1324 tomo 125, y Registro Nacional del Mercado de Valores, con el número 94.1.1.1.1273, del 13 de junio de 1994, posteriormente la Superintendencia de Compañías autorizo varios aumentos de capital y la correspondiente reforma de los Estatutos Sociales, de acuerdo con el cuadro que se presenta a continuación:

Desde entonces viene funcionando administrativamente bajo las normas que contemplan sus estatutos sociales.



### CONSTITUCION, REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTOS DE CAPITAL

ESCRITURA PUBLICA	FECHA	RESOLUCION SUPERCIAS		REGISTRO MERCANTIL	FECHA
		FECHA	NUMERO		
CONSTITUCION	16-May-94	13-Jun-94	94.1.1.1.1273	1324 T125	05-Jul-94
MERCADO VALORES	03-Ago-94	14-Jul-94	94.1.5.2.1590		
AUMENTO CAPITAL	24-Nov-00	21-Dic-94	QIMV-03687	311 T132	29-Ene-01
AUMENTO CAPITAL	20-Ago-07	13-Nov-07	QIMV-04562	3495 T138	13-Nov-01
AUMENTO CAPITAL	25-Abr-08	13-Jun-08	QIMV-02098	2147 T139	13-Jun-08

#### IV.- CONTROL INTERNO

- De la evaluación al sistema de control interno, se determina que la Compañía se encuentra bien organizada, observando normas y principios de administración, cuenta con una adecuada distribución de funciones, un sistema contable ajustado a normas contables de general aceptación, y a las establecidas por el Consejo Nacional de Valores, hoy Junta de Regulación Monetaria y Financiera; para su manejo administrativo y financiero dispone del Sistema SICAV, de propiedad de la Bolsa de Valores de Quito, además dispone de un Código de Ética y un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros delitos.
- PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. Tiene en ejecución un buen Sistema Operativo Interno, en lo que se refiere a Operaciones, Liquidaciones, Administración de Portafolios de Inversión y procesamiento de información, evidenciándose una perfecta organización en cuanto a Ordenes de Clientes, Liquidaciones Internas y Liquidaciones de Bolsa, así como los correspondientes comprobantes contables que respaldan cada una de las operaciones efectuadas.
- En el período examinado, la Casa de Valores, se ha mantenido en el mercado de la Bolsa de Valores de Quito, realizando normalmente sus operaciones, así como varias actividades de asesoría financiera a empresas, lo cual también se encuentra contemplado en sus Estatutos Sociales y en la Ley de Mercado de Valores.

#### APLICACION DE LAS NORMAS DE INFORMACION FIANCIERA NIIFs

PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. Implementó a partir del 1º de enero del 2010, las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías y el Consejo Nacional de Valores, sobre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs., para lo cual

debió convertir sus Estados Financieros a dicho sistema, sujetándose estrictamente al Plan de Implementación, desarrollado por los organismos de control

### **CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.**

El Consejo Nacional de Valores, mediante Resolución CNV2011-008, de 30 de abril del 2012, Resolución SCV.DSC.14.009 de 30 de junio del 2014, dispone la **IMPLEMENTACIÓN DEL CODIGO DE ETICA Y EL MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**, ratificado posteriormente por las Reformas al Reglamento General a la Ley, del 22 de marzo del 2017 y las normas dispuestas por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, para la aplicación en las Casas de Valores.

En mi calidad de Comisario de la Casa de Valores, designado en Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resoluciones antes mencionadas, en mi opinión la información reportada a los organismo de control, presenta razonablemente los datos y la información de las operaciones, en las características y en las fechas solicitadas, dicha información se encuentra elaboradas de acuerdo a las normas dispuestas en las Resoluciones y los Reglamentos respectivos, por lo tanto Portafolio Casa de Valores S. A. Portavalor, ha cumplido a cabalidad las disposiciones incorporadas en dichos reglamentos.

### **EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

No.	ACTIVIDAD REALIZADA	CONTROL
1	Nombramiento de un Oficial de Cumplimiento	ok
2	Calificación ante la Superintendencia, así como ante la UAF	ok
3	Elaboración de un Código de Ética y el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros delitos	ok
4	Aprobación de Manuales por la Junta General de Accionistas	ok
5	Aprobación de los Manuales por la Dirección de Prevención de Lavado de Activos y Control de Riesgos de la Superintendencias de Compañías	ok
6	Capacitación Permanente del Oficial de Cumplimiento y otros funcionarios de la Casa de Valores	ok
7	Envío de la Información diaria a la Superintendencia de Compañías	ok
8	Envío de la Información mensual a la Unidad de Análisis Financiero, sobre transacciones que superen el umbral de los USA \$ 10.000	ok

18

Se han presentado adicionalmente a este informe anual, los respectivos informes trimestrales del Comisario y del Oficial de Cumplimiento, sobre la evaluación del cumplimiento de la Ley antes mencionada y sus obligaciones durante cada uno de los trimestres del año 2017

#### **V.- CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS**

Con fecha 4 de enero del 2017, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer y resolver sobre la autorización otorgada al Presidente Ejecutivo y al Vicepresidente Ejecutivo Gerente General para el uso de la Tarjeta de Crédito corporativa.

Con fecha 17 de enero del 2017, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer el Informe Anual del 2016, presentado por el Oficial de Cumplimiento, el Plan Operativo Anual para el año 2017 y el Informe del Comisario por el cuarto trimestre del 2016

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía se ha reunido el 31 de marzo del 2017, para conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos, los Estados Financieros de la Compañía, esto es: Estado de la Situación Financiera de la Compañía, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de la Evolución del Patrimonio por el Ejercicio 2016, resolución sobre el destino de los resultados, así como lo relativo al cumplimiento de la Normativa sobre **IMPLEMENTACIÓN DEL CODIGO DE ETICA Y EL MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**, en las Casas de Valores y además realizar el nombramiento de Comisarios Principal y Suplente y fijación de su remuneración.

Con fecha 12 de abril del 2017, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer los Informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el Comisario por el primer trimestre del 2017.

Con fecha 6 de julio del 2017, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer los Informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el Comisario por el segundo trimestre del 2017.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía se ha reunido el 7 de septiembre del 2017, para conocer y resolver sobre designación de los Auditores Externos, que revisen los Estados Financieros de la Compañía por el año 2017 así como la fijación de sus honorarios.

Con fecha 6 de Octubre del 2017, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer los Informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el Comisario por el tercer trimestre del 2017.

①

Con fecha 30 de Octubre del 2017, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer y resolver sobre la transferencia de los valores que constan como Préstamos de Accionistas a la Cuenta Aportes para Futura Capitalización, por la cantidad de USA \$ 70.000, es decir \$ 35.000,00 por cada uno de los Señores Accionistas.

Con fecha 28 de Noviembre del 2017, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para ratificar la Revaluación de la Cuota Patrimonial de la Bolsa de Valores de Quito, convertida luego en Acciones de la Sociedad Anónima, con fecha 10 de agosto del 2016, de \$ 116.804.58 al valor de \$ 164.523.00 con lo cual se produjo un Superávit de Revaluación por la cantidad de \$ 47.718.42.

Con fecha 28 de diciembre del 2017, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer y resolver sobre la compensación de la Cuentas Resultados por aplicación NIIFs con la cuenta Ganancias Acumuladas, Sobre la compensación de la Cuenta Aportes para Futura Capitalización con la cuenta Pérdidas Acumuladas, conocer y resolver sobre un Aumento de Capital y reforma de estatutos.

Con fecha 29 de diciembre del 2017, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para dejar sin efecto los puntos tercero y cuarto del Acta del 28 de diciembre del 2017.

#### a) FISCALES

- De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, toda persona jurídica, pública o privada, debe actuar como Agente de Retención, tanto del Impuesto a la Renta como del Impuesto al Valor Agregado. He solicitado la información respectiva a la Administración para evidenciar su pago y retenciones, habiendo verificado en el periodo los valores retenidos y pagados al Servicio de Rentas Internas, por estos conceptos.

La Compañía no deberá realizar la provisión correspondiente al Impuesto a la Renta por el ejercicio económico 2017, en razón de que la conciliación tributaria arroja un resultado negativo.

#### b) LABORALES

PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., ha pagado a sus empleados dentro de los plazos previstos en la ley, el decimotercero y decimocuarto sueldos, así como los Fondos de Reserva. He verificado los montos y sus beneficiarios, encontrando conformidad, de igual forma he verificado el pago de otros beneficios adicionales de ley.

La Compañía ha cancelado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social durante el año 2017, los valores correspondientes al 21.5 % de los sueldos pagados al personal, en concepto de Aportes Patronal y Personal por el valor de \$ \$ 15.292.80 a dicha institución, así como el valor de \$ 2.999.96.00 correspondiente a Fondos de Reserva.

La Casa de Valores, no deberá realizar la provisión correspondiente al 15 % de Participación a los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa de acuerdo a los resultados obtenidos en el periodo, los mismos que arrojan un saldo negativo.

#### VI.- EVALUACION DE LAS OPERACIONES REALIZADAS Y REPORTADAS

La Casa de Valores, durante el tercer trimestre del año 2017 ha realizado normalmente las operaciones bursátiles, propias de su actividad relacionada con el Mercado de Valores, a través de la Bolsa de Valores de Quito, de acuerdo como se describe en el siguiente detalle:

#### RESUMEN Y ANALISIS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LA BOLSA DE VALORES DE QUITO DURANTE EL AÑO 2017

CONCEPTOS	TOTAL V/EFFECTIVO	RENTA FIJA	RENTA VARIABLE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
MONTO DE OPERACIONES REALIZADAS	5,584,166.77	2,034,863.50	2,098,002.43	1,323,875.85	4,260,290.92
NUMERO DE OPERACIONES	214	58	156	110	104

CONCEPTOS	2016	2017
MONTO DE COMISIONES GANADAS	136,679.92	32,567.91
MONTO DE COMISIONES PAGADAS	12,972.47	4,146.05
RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA	2,733.60	651.36

PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., ha cumplido con lo previsto en la Ley de Mercado de Valores, al presentar cumplidamente la información financiera y operativa solicitada por los organismos de control, tanto a la Intendencia de Mercado de Valores, La Dirección de Control de Lavado de Activos de la Superintendencia de Compañías, la Unidad de Análisis Financiero, así como a la Bolsa de Valores de Quito, de acuerdo con el cuadro que se presenta a continuación.

**DETALLE DE OPERACIONES REPORTADAS A LA UAFE DURANTE EL AÑO 2017**

TRIMESTRE	TOTAL DE OPERACIONES REALIZADAS				TOTAL DE OPERACIONES REPORTADAS QUE SUPERAN EL UMBRAL			
	No. Operac.	VALOR EFECTIVO	P.NATURAL	P.JURIDICA	No. DE OP.	VALOR EFECTIVO	INUSUALES	INJUSTIFICADAS
1o.TRIM	93	1,966,495.47	87	6	33	1,913,082.79	0.00	0.00
2o.TRIM	44	1,401,191.20	12	32	38	1,396,792.42	0.00	0.00
3o.TRIM	14	107,972.79	7	7	10	101,669.89	0.00	0.00
4o.TRIM	61	1,101,471.89	55	6	49	889,437.59	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>4,577,131.35</b>	<b>161</b>	<b>51</b>	<b>130</b>	<b>4,300,982.69</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**ANALISIS DE LOS RESULTADOS**

**VII.- ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO Y COMPARATIVO**

INGRESOS	diciembre 2016		diciembre 2017		VARIACION	
	2016	%	2017	%	VALORES	%
COMISIONES INTERMEDIACION	136,679.92	92.36%	32,567.91	58.66%	-104,112.01	112.61%
COMISIONES ASESORIA	4,835.10	3.27%	4,727.76	8.52%	-107.34	0.12%
RENDIMIENTO INVERSIONES	4,813.26	3.25%	17,571.24	31.65%	12,757.98	-13.80%
OTROS INGRESOS	1,650.00	1.12%	654.92	1.18%	-995.08	1.08%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>147,978.28</b>	<b>124.95%</b>	<b>55,521.83</b>	<b>100.00%</b>	<b>-92,456.45</b>	<b>100.00%</b>

**INGRESOS.-** Los ingresos totales de la Compañía PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A Portavalor, al cierre del período enero diciembre del 2017, arrojan un monto de USA \$ 55.521.83, inferiores a los obtenidos el año 2016, que fueron de USA 147.978.28. Es importante destacar que del total de los ingresos el 58.66 % corresponde a Comisiones por Operaciones Bursátiles, el 31.65% a Rendimiento de Inversiones y el 8.52% a Comisiones por Asesoría.

EGRESOS	diciembre 2016		diciembre 2017		VARIACION	
	2016	%	2017	%	VALORES	%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	129,493.04	92.53%	106,089.82	70.90%	-23,403.22	22.91%
Gastos de Personal	106,401.98	76.03%	103,452.48	69.14%	-2,949.50	
Honorarios	23,091.06	16.50%	36,144.40	24.16%	0.00	
GASTOS OPERATIVOS	9,746.41	6.96%	2,637.34	1.76%	-7,109.07	6.96%
Servicios Terceros +Impto	6,044.65	4.32%	439.04	0.29%	-5,605.61	
Valoración Inversiones	3,701.76	2.65%	6,949.70	4.64%	3,247.94	
OTROS GASTOS	706.69	0.50%	0.27	0.00%	-706.42	0.69%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>139,946.14</b>	<b>119%</b>	<b>149,623.23</b>	<b>100%</b>	<b>-31,218.71</b>	<b>30.57%</b>

**EGRESOS.-** Para el normal desarrollo de su actividad Portafolio Casa de Valores S. A. Portavalor, durante el ejercicio en estudio, ha generado egresos por la cantidad de USA \$ 149.623.23 superiores a los generados en el ejercicio 2016, en USA \$ 31.218.71, los mismos que fueron de USA \$ 139.946.14. Los rubros más representativos están en gastos administrativos con el 70.90%, en Gastos Operativos con el 1.76%, en Honorarios el 24.16%, en Valoración de Inversiones el 4.64% .

INGRESOS	diciembre		diciembre		VARIACION	
	2016	%	2017	%	VALORES	%
<b>RESULTADOS</b>	8,032.14	100%	-94,101.40	100%	-102,133.54	

**LOS RESULTADOS**, correspondientes al período 2017, arrojan una cifra negativa de USA \$ 94.101.40, lo que representa un decremento de USA \$ 102.133.54 en relación con los Resultados del Ejercicio Económico anterior, los cuales fueron de USA \$ 8.032.14, en esencia se ha producido una disminución tanto en los Ingresos Generados por la Compañía, así como un aumento en los Gastos realizados.

**VIII.- ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO Y COMPARATIVO**

ACTIVO	diciembre		diciembre		VARIACION	
	2,016	%	2,017	%	VALORES	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	345,614.67	95.81%	413,831.82	96.11%	68,217.15	0.29%
Efectivo y Bancos	135,696.76	37.62%	184,615.85	42.87%	48,919.09	5.26%
Inversiones	207,628.41	57.56%	193,266.36	44.88%	-14,362.05	-12.68%
Deudores Intermediación	0.00		0.00		0.00	
Cts. Dcts. por Cobrar	2,289.50	0.63%	35,949.61	8.35%	33,660.11	7.71%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	15,113.48	4.19%	16,770.77	3.89%	1,657.29	-0.29%
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	360,728.15	100%	430,602.59	100%	69,874.44	0.00%
<b>PASIVO</b>						
<i>Acreedores Intermediación</i>	0.00		0.00		0.00	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	131,221.42	36.38%	225,197.26	52.30%	93,975.84	15.92%
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	131,221.42	36.38%	225,197.26	52.30%	93,975.84	15.92%
<b>PATRIMONIO</b>						
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	168,320.00	73.34%	168,320.00	81.95%	0.00	8.61%
APORTE CAPITALIZACION F.	0.00	0.00%	27,232.93	13.26%	27,232.93	13.26%
<b>RESERVAS</b>	75,000.00	32.68%	75,000.00	36.51%	0.00	3.83%
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	-21,845.41	-9.52%	28,953.80	14.10%	50,799.21	23.61%
<b>RESULTADOS EJERC</b>	8,032.14	3.50%	-94,101.40	-45.81%	-102,133.54	-49.31%
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	229,506.73	100.00%	205,405.33	100.00%	-24,101.40	0.00%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	360,728.15	0%	430,602.59	0%	69,874.44	19.37%

Dentro del análisis financiero de Portafolio Casa de Valores S. A. se puede deducir que al 31 de diciembre del año 2017, sus índices demuestran una posición financiera estable con una liquidez corriente de 1.84, una prueba acida del 0.01 y una solvencia de 1.91, lo que le permitirá cumplir con todos sus compromisos más inmediatos, disponiendo además una buena capacidad de endeudamiento, para una posible ampliación de sus actividades, al mantener una relación de 52.30% en el Pasivo, frente al 47.70% en el Patrimonio, como se demuestran en los índices que se presentan a continuación:

#### INDICADORES ECONOMICOS

INDICES FINANCIEROS	2016	2017	VARIACION
LIQUIDEZ CORRIENTE	2.63	1.84	-0.80
ACIDEZ	0.01	0.01	0.00
SOLVENCIA	2.75	1.91	-0.84

#### FINANCIAMIENTO DEL ACTIVO

PASIVO	36.38%	52.30%	15.92%
PATRIMONIO	63.62%	47.70%	-15.92%

#### EVENTOS SUBSECUENTES.-

La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, con fecha 17 de abril del 2018, resolvió aprobar un Aumento de Capital suscrito y pagado de USA \$ 168.320.00 a USA \$ 270.000,00 y fijar el Capital Autorizado en las suma de USA \$ 400.000,00

#### IX.- CONCLUSIONES

- De la revisión a los Estados Financieros y las operaciones realizadas por PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR al 31 de diciembre del año 2017, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. NIIFs, se puede concluir que la situación financiera de la Compañía sigue siendo buena, de acuerdo a lo demostrado en los índices descritos anteriormente.
- Mi opinión como Comisario es concordante con la expresada por los Auditores Externos, sobre los Estados Financieros motivo del examen y sobre la razonabilidad de los mismos.
- De la evaluación al cumplimiento de los Estatutos, Leyes Societarias, Tributarias, Ley de Mercado de Valores, Código Monetario y Financiero así como del cumplimiento de



Cpa.Dra.Mercedes Mejía  
CONTADOR PUBLICO AUDITOR

los demás reglamentos y resoluciones sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, se desprende que existe aplicación y observancia de las disposiciones legales.

- La Junta General de Accionistas de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. debe pronunciarse sobre la aprobación de los Informes presentados tanto por el Oficial de Cumplimiento como del presente Informe Trimestral de Comisario.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la colaboración prestada por parte de la Administración para la elaboración de este informe, así como a cada uno de los Señores Accionistas de la Casa de Valores, por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

  
Cpa. Dra. Mercedes Mejía Viteri  
Comisario Principal